



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 26 de Agosto del 2016.

En el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las 16:15 horas, del día veintiséis de agosto del año dos mil dieciséis, y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se reúnen los CC. L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal; Lic. Juan González Ramírez, Síndico Municipal; C. Angelina De La Cruz Hernández, Primera Regidora; C. Leodan Robles Hermenegildo, Segundo Regidor; C. Margarita Martínez Cerón, Tercera Regidora; C. Juan Martínez Martínez, Cuarto Regidor; C. Cirila Ramírez González, Quinta Regidora; C. Roberto Vázquez Domínguez, Sexto Regidor; MVZ Arturo Leocadio Esteves Rojas, Séptimo Regidor; Lic. Blanca Elizabeth Rodea Hernández, Octava Regidora; Lic. Julio Cesar Núñez Bárcenas, Noveno Regidor y la Lic. Mayra Zuleima Zepeda Gómez, Decima Regidora, quienes se hacen acompañar de la Secretaria del Ayuntamiento para hacer constar la misma.

[Handwritten signature and date: 03 sep 2016]

Primer Punto; lista de asistencia y declaración de quorum legal.

Para el desahogo del primer punto, en uso de la palabra la Lic. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, para que conforme al artículo 28, inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se dé inicio con la Sesión de Cabildo y proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento de Chapa de Mota, quien procede a dar cumplimiento y al final da cuenta de la totalidad de los integrantes del cuerpo edilicio, por lo que la Presidenta Municipal declara la existencia de quórum legal y en consecuencia instala la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos del día veintiséis de Agosto del año dos mil dieciséis, refiriendo que los acuerdos que de ella emanen serán válidos.

[Handwritten signature and date: 03 sep 2016]

Segundo Punto; lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión, quien da cumplimiento conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 20 de Agosto de 2016.

[Handwritten signature: Margarita Martínez Cerón]

[Handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 26 de Agosto del 2016.

4. Aprobación para establecer cuotas de recuperación por el aprovechamiento, usufructo y/o arrendamiento de Bienes Inmuebles Municipales.
5. Aprobación del reglamento de la Unidad Deportiva del Municipio de Chapa de Mota, Estado de México.
6. Autorización de cambio de nombre y reconocimiento de los procesos de adjudicación y contratación de las obras FORTALECE-01-2016, FORTALECE-02-2016 Y FORTALECE-04-2016.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento somete a consideración del pleno el orden del día en los términos en los que se les ha dado a conocer y por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, Estado de México, se aprueba el orden del día de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

Tercer Punto: Lectura y aprobación del acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 20 de agosto de 2016.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento dé lectura al acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veinte de agosto de 2016, para conocimiento, aprobación y firma de los que en ella intervinieron. Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento realiza la lectura y al final el Cabildo en unanimidad de votos aprueba el contenido del acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el veinte de agosto de 2016 y proceden a firmar los que en ella participaron.

Cuarto Punto: Aprobación para establecer cuotas de recuperación por el aprovechamiento, usufructo y/o arrendamiento de Bienes Inmuebles Municipales.

En uso de la palabra la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, y para el desahogo del cuarto punto del orden del día, solicita la aprobación para establecer cuotas de recuperación por el aprovechamiento, usufructo y/o arrendamiento de los Bienes Inmuebles Municipales, cuotas que deberán ser ingresadas a la Tesorería en el concepto de "productos", por lo que enseguida se da a conocer la propuesta de cuotas de recuperación para los siguientes Inmuebles:

BIEN INMUEBLE	TIEMPO DE USO	CUOTA RECUPERACION "PRODUCTO" (\$)
AUDITORIO MUNICIPAL "JERONIMO RUIZ DE LA MOTA"	1 DIA	700.00

(Handwritten signatures and notes)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 26 de Agosto del 2016.

CANCHA DE FÚTBOL EMPASTADA Y CON GRADAS, UBICADA EN LA UNIDAD DEPORTIVA (CANCHA PINTADA Y REDES)	2 HORAS	600.00
CANCHA DE FÚTBOL EMPASTADA Y CON GRADAS, UBICADA EN LA UNIDAD DEPORTIVA (SIN PINTAR Y SIN REDES)	2 HORAS	250.00
BODEGA CODAGEM UBICADA A UN COSTADO DEL MODULO DE POLICIA ESTATAL	MENSUAL	6,500.00

La Presidenta Municipal comenta que la Cuota que se les cobrara a los ciudadanos usuarios de los Bienes Inmuebles descritos, es con la finalidad de mantener en buen estado las instalaciones de los mismos, y así seguir ofreciendo un buen servicio. Se hace mención que no se considera oneroso o gravoso para los ciudadanos, toda vez que la renta de inmuebles similares en tamaño dentro del sector privado, supera por mucho el costo comparado con el que se está estableciendo. Enseguida se vierten **varios** comentarios y después de aclaradas algunas dudas, la petición se somete a **votación**, y por unanimidad de votos se desprenden los siguientes acuerdos:

ACUERDO PRIMERO__ - 2016. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal; el cabildo aprueba las cuotas de recuperación, por el aprovechamiento, usufructo y/o arrendamiento de los Bienes Inmuebles Municipales.

ACUERDO SEGUNDO__ - 2016. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal; el cabildo instruye a la Secretaria del Ayuntamiento publique en Gaceta Municipal el presente acuerdo.

Quinto punto: Aprobación del reglamento de la Unidad Deportiva del Municipio de Chapa de Mota, Estado de México.

En uso de la palabra la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota, y para el desahogo del punto cinco del orden del día, somete a consideración del pleno la aprobación del Reglamento de la Unidad Deportiva del Municipio de Chapa de Mota, Estado de México, y para ello cede el uso de la palabra al Lic. Bulmaro Vargas Barrales Contralor Interno Municipal para que exponga lo concerniente, dando a conocer que el reglamento se estructura de siete capítulos correspondientes a; Disposiciones Generales, Autoridades, Usuarios, Funcionamiento de la Unidad Deportiva, Autorizaciones, prohibiciones y obligaciones, y por ultimo las sanciones. Se hace hincapié de que el reglamento fue turnado para su respectiva revisión a la Lic. Mayra Zuleima Zepeda Gómez Decima Regidora, quien tiene la Comisión de revisión y actualización de la reglamentación municipal, dando el visto bueno. Después de vertidos algunos comentarios y aclaradas algunas dudas, el punto se somete a votación y por unanimidad de votos se genera el siguiente acuerdo:

(Handwritten signatures and notes on the right side of the page)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 26 de Agosto del 2016.

ACUERDO ÚNICO__ - 2016. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal; El cabildo aprueba el Reglamento de la Unidad Deportiva del Municipio de Chapa de Mota, Estado de México.

Sexto punto: Autorización de cambio de nombre y reconocimiento de los procesos de adjudicación y contratación de las obras FORTALECE-01-2016, FORTALECE-02-2016 Y FORTALECE-04-2016.

En el desahogo del punto seis del orden del día la L.C. Leticia Zepeda Martínez Presidenta Municipal, solicita a los integrantes del cabildo la autorización del cambio de nombre de las obras FORTALECE-01-2016, FORTALECE-02-2016 Y FORTALECE-04-2016, los cuales fueron autorizados en la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 20 de febrero de 2016, así mismo se solicita el reconocimiento de los procedimientos de adjudicación y contratación. Se hace mención que la petición es que por situaciones de adecuación administrativa; no cambiaron nunca de número ni objetivo de obra, pero en el proceso administrativo y de registro en la plataforma de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) SEFIR 23, se tuvieron variantes en cuanto a la descripción nominativa, por lo que se procede a informar de manera detallada lo siguiente:

	PROCESO DE ADJUDICACIÓN	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE ASIGNADO EN CONTRATO	NOMBRE PREVIAMENTE AUTORIZADO
FORTALECE-01-2016	1.- Licitación Pública LO-815026996-E2-2016, 2.- Invitación a cuando menos tres personas IO-815026996-E10-2016	FORTALECE-01-2016	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA CÍVICA ESC. PRIMARIA FEDERAL NETZAHUALCÓYOTL TM C.C.T. 15DPR0999Q. COMUNIDAD DE SAN JUAN TUXTEPEC, CHAPA DE MOTA MÉX.	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE TIPO DOMO DE ARCO TECHO EN PLAZA CÍVICA ESC. PRIMARIA FEDERAL NETZAHUALCÓYOTL TM C.C.T. 15DPR0999Q. COMUNIDAD DE SAN JUAN TUXTEPEC, CHAPA DE MOTA MÉX.
FORTALECE-02-2016	1.- Licitación Pública LO-815026996-E3-2016, 2.- Invitación a cuando menos tres personas IO-815026996-E12-2016	FORTALECE-02-2016	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA CÍVICA ESC. PRIMARIA FEDERAL HÉROES DE LA INDEPENDENCIA TM C.C.T.15DPR2431B. COMUNIDAD DE SAN GABRIEL, CHAPA DE MOTA MÉX.	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE TIPO DOMO DE ARCO TECHO EN PLAZA CÍVICA ESC. PRIMARIA FEDERAL HÉROES DE LA INDEPENDENCIA TM C.C.T.15DPR2431B. COMUNIDAD DE SAN GABRIEL, CHAPA DE MOTA MÉX.
FORTALECE-04-2016	Invitación a cuando menos tres personas IO-815026996-E8-2016	FORTALECE-04-2016	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO CALLE DEL EJÉRCITO DEL TRABAJO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO CALLE EJÉRCITO DEL TRABAJO

Enseguida se generan varios comentarios y después de aclaradas algunas dudas, el punto se somete a votación y por unanimidad de votos se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO__ - 2016. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal; el cabildo aprueba el cambio de nombre y el reconocimiento de los procesos de adjudicación y contratación de las obras FORTALECE-01-2016, FORTALECE-02-2016 Y FORTALECE-04-2016.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including dates like 03/sep/16 and various illegible signatures.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature that appears to say 'Iniciante Contratación'.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 - 2018



Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 26 de Agosto del 2016.

Séptimo punto: Asuntos generales.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento y para el desahogo del séptimo punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

Octavo punto: Clausura de la Sesión.

Acto seguido y haciendo uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento se dirige a la Presidenta Municipal Constitucional y a los integrantes del Cabildo, para informar que han sido desahogados todos los asuntos del orden del día. Por lo que en uso de la palabra la Presidenta Municipal, menciona que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional 2016-2018 de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día veintiséis de Agosto del año dos mil dieciséis, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

[Handwritten signature]
 03/sep/16

[Handwritten signature of Leticia Zepeda Martínez]

L.C. LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Handwritten signature of Juan González Ramírez]

LIC. JUAN GONZALEZ RAMÍREZ
 SÍNDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature of Angelina de la Cruz Hernández]

C. ANGELINA DE LA CRUZ HERNANDEZ
 PRIMERA REGIDORA.

[Handwritten signature of Leobán Robles Hermenegildo]

C. LEOBÁN ROBLES HERMENEGILDO
 SEGUNDO REGIDOR.

[Handwritten signature of Margarita Martínez Cerón]

C. MARGARITA MARTÍNEZ CERÓN
 TERCERA REGIDORA.

[Handwritten signature of Juan Martínez Martínez]

C. JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
 CUARTO REGIDOR.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018

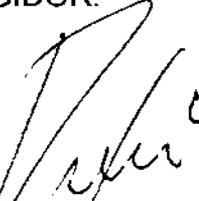


Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 26 de Agosto del 2016.

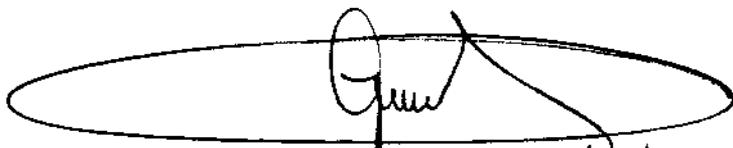

 C. CIRILA RAMÍREZ GONZÁLEZ
 QUINTA REGIDORA.


 C. ROBERTO VAZQUEZ DOMINGUEZ
 SEXTO REGIDOR.

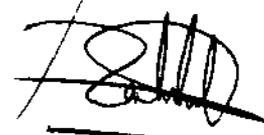

 MVZ. ARTURO LEOCADIO ESTEVES ROJAS
 SÉPTIMO REGIDOR.


 LIC. BLANCA ELIZABETH RODEA
 HERNÁNDEZ
 OCTAVA REGIDORA

03/sep/16


 LIC. JULIO CESAR NÚÑEZ BÁRCENAS
 NOVENO REGIDOR.

03/09/16


 LIC. MAYRÁ ZULEIMA ZEPEDA GÓMEZ
 DÉCIMA REGIDORA.

HAGO CONSTAR


 PROFRA. ANGELA CABALLERO LARA
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

